



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Seguridad Pública ha considerado el proyecto de Comunicación, **46213 CD – UCR EVOLUCIÓN** de la diputada Di Stefano, por el cual solicita informes sobre el modo de vigilancia y control del cumplimiento de la prisión domiciliaria sobre Brisa Milagros Leguizamón y las acciones que se están llevando a cabo para lograr su detención; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, arbitre las medidas necesarias para informar:

- a) de qué modo se mantenía la vigilancia y el control del cumplimiento de la prisión domiciliaria sobre Brisa Milagros Leguizamón;
- b) si contrajo matrimonio civil, dónde se realizó y si se efectuaron los controles correspondientes; y,
- c) qué acciones se están llevando a cabo para lograr su detención.

Sala de la Comisión en Zoom, 17-05-2022.

**FIRMANTES: CATTALINI - CANDIDO – FLORITO – GRANATA –
BASILE – SOLA – JULIERAC PINASCO**